

Oficio Nro. MT-DZI-2022-0358-O

Puerto Ayora, 01 de agosto de 2022

Asunto: Registro de nueva directiva de la Asociación de Armadores de Turismo de Galápagos- ADATUR periodo 2022-2024

Señora.
Liceth María Guaycha Ayala
Directora Ejecutiva
ADATUR
En su Despacho

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo. En atención al oficio de la referencia mediante el cual se solicita el registro de la nueva Directiva una vez revisada la documentación presentada conforme lo determinado en el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, publicado en Registro Oficial Suplemento No. 109 de 27 de octubre de 2017, y emitido el informe de legalidad No. 001 del 01 de agosto de 2022, esta Dirección procede registrar la Directiva para el período 2022-2024 de la Asociación de Armadores de Turismo de Galápagos ADATUR, según el siguiente detalle:

N
Notaría
del cantón
Santa Cruz

Francisco Rafael Lima

Oficio Nro. MT-DZI-2022-0358-O

Puerto Ayora, 01 de agosto de 2022

DIGNIDAD	REPRESENTADO EN ADATUR POR
Presidente – Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda., representado legalmente por Rolf Charles Alfred Wittmer García.	Rolf Charles Alfred Wittmer García
Vicepresidente – Byron Rueda Lara	María Elena Ajoy
Tesorero/a – Cruceros Halaga Angelito Cía. Ltda., representado legalmente por Marjorie Lizbeth Andrade Freire.	Marjorie Lizbeth Andrade Freire.
Secretario/a – Galadis del Ecuador Cía. Ltda., representada legalmente por María Eulalia Arízaga Cuesta.	María Eulalia Arízaga Cuesta.
Primer Vocal – Interlago Cía. Ltda., representado legalmente por María Paulina Burbano de Lara Moncayo.	Eduardo Brito
Primer Vocal Suplente – Galápagos Corporación Turística Galatours C. Ltda., representado legalmente por Marlon Alejandro Salas Castillo.	Marlon Salas
Segundo Vocal – Efraín Andrade Torres	Aida María Ayala
Segundo Vocal Suplente – Galápagos Gateway GGW C.L., representado legalmente por César Antonio Peñaherrera Arévalo.	Cesar Peñaherrera
Tercer Vocal – Marventura de Turismo Cía. Ltda. Representado legalmente por Pablo Guillermo Peña Romero.	Pablo Peña
Tercer Vocal Suplente – Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A., representando legalmente por Fausto Arcos.	Paola Díaz
Cuarto Vocal – Margal S.A., representando legalmente por Martin Schreyer Goerlitz.	María Luisa Schreyer
Cuarto Vocal Suplente – Pacific Marine Enterprises Cía. Ltda. PARARENT, representado legalmente por Christian Sievers Cedeño.	Christian Sievers

La presente directiva será responsable del cumplimiento de sus obligaciones conforme lo establece el estatuto de la organización, ejerciendo sus funciones desde el 22 de abril de 2022 hasta el 22 de abril de 2024, desde esta Cartera de Estado auguramos éxitos en estas nuevas funciones y ratificamos nuestro compromiso de continuar trabajando de manera coordinada para el desarrollo de un turismo sostenible y sustentable en la provincia de Galápagos.

Finalmente, en caso de existir reformas a estatutos, cambios de asociados o de Directiva

Oficio Nro. MT-DZI-2022-0358-O

Puerto Ayora, 01 de agosto de 2022

deben ser comunicados para análisis y posterior aprobación de esta Cartera de Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Sebastian Calvopiña Carvajal
DIRECTOR ZONAL INSULAR, SUBROGANTE

Referencias:

- MT-DZI-2022-0272-E

Anexos:

- oficio_no_028_adatur_2022.pdf

Copia:

Señor Abogado
Josue David Tipanluisa Caceres
Servidor Público 5

ege/jt



Notaría
del cantón
Santa Cruz
Francisco Rafael Lim



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL SEBASTIAN
CALVOPINA
CARVAJAL**

Puerto Ayora, 25 de abril de 2022
Oficio No. 020-ADATUR-2022

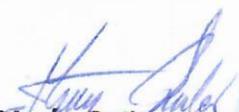
Señor
Charles Wittmer García
Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme comunicar a Usted, que la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 22 de abril de 2022, resolvió elegir a usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Asociación de Armadores de Turismo de Galápagos ADATUR, cargo que desempeñará por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de su posesión, sin perjuicio del registro de la Directiva en el Ministerio de Turismo.

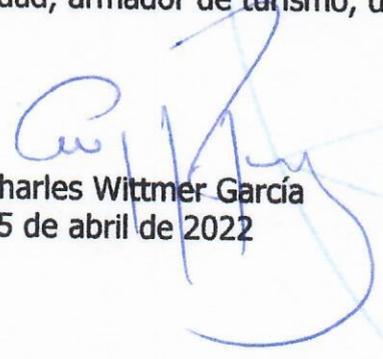
Según el artículo 32 literal a) Estatutos Sociales de ADATUR, es su deber y atribución representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Asociación en forma individual.

Atentamente,



María Gaibor Coello
SECRETARIA AH-DOC

ACEPTO: El nombramiento de **PRESIDENTE** de la Asociación de Armadores de Turismo de Galápagos ADATUR y dejo constancia que soy casado, mayor de edad, armador de turismo, domiciliado en Puerto Ayora, Santa Cruz, Galápagos.



Charles Wittmer García
25 de abril de 2022



Notaría del
cantón Santa Cruz
Francisco Rafael Lima
NOTARIO PÚBLICO

**COPIA
CERTIFICADA**

Notario del Cantón Santa Cruz en virtud de la atribución 5ta del art. 18 de la ley Notarial DOY FE de que la copia es igual a su original que se exhibe y devuelto a interesado.
Santa Cruz de 8 de ABR 2022 de 20



Factura: 002-004-000013397

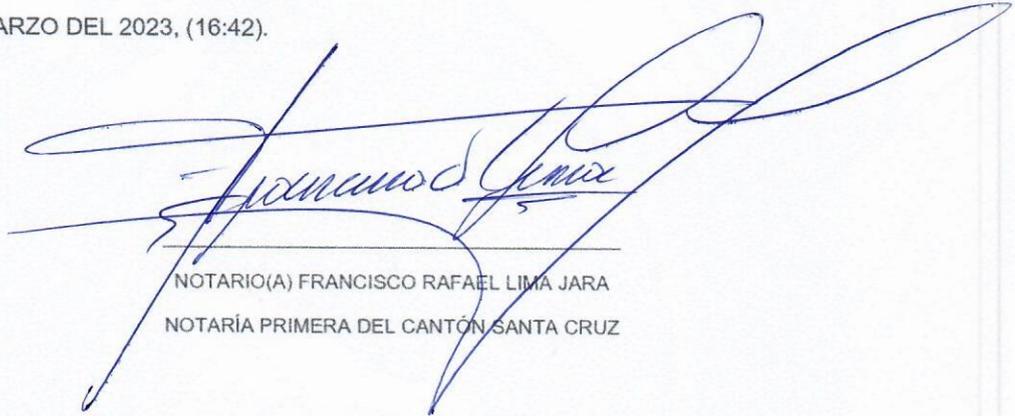


20232003001C00078

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20232003001C00078

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTA CRUZ, a 29 DE MARZO DEL 2023, (16:42).



NOTARIO(A) FRANCISCO RAFAEL LIMA JARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA CRUZ